



## Ainhoa Caralt Aznar

Colaboradora en el Bufete Toni Caralt Abogados y estudiante de la Universidad Internacional de Cataluña.

---

# Los «esports»: el nuevo desafío del Derecho

Los *esports* o *deportes electrónicos* son el nombre que reciben las competiciones de videojuegos. **Hasta hace unos años los videojuegos eran un simple pasatiempo.** Sin embargo, el desarrollo de las nuevas tecnologías ha permitido su conversión en una nueva forma de competición y entretenimiento. Con todo ello, **se ha producido un cambio en la mentalidad de las nuevas generaciones**, pues sus gustos e inclinaciones se orientan con celeridad hacia lo digital en lo personal, pero especialmente en lo profesional. Seguidamente, junto con la considerable mejora de la conectividad y su asentamiento en los hogares, así como el nacimiento de las plataformas de retransmisión como *Twitch*, se ha sufragado el progreso de esta industria, que atrae cada vez más jóvenes y resulta menos extraña a los mayores.

Los *esports* nacen en los años 1970 de forma modesta en los laboratorios de ingenieros electrónicos, aun sin considerarse videojuegos como tal. En 1972, en la Universidad de Stanford se crea la primera

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |